



M. I. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
EJEA DE LOS CABALLEROS
(ZARAGOZA)

GABINETE DE PRENSA

NOTA DE PRENSA:

Bases del Concurso de Disfraces del Carnaval 2019: Una invitación a la participación y a la exhibición del ingenio de los ciudadanos.

Inscripciones hasta el 26 de febrero. Area de Cultura. 8-15 horas.

Ante la proximidad de la Fiesta de Carnaval y para motivar el trabajo que desde los colegios o desde determinados colectivos ciudadanos se despliega en el diseño y elaboración de disfraces, el Ayuntamiento de Ejea convoca el Concurso de Disfraces, cuyas bases aparecen recogidas más abajo. Los premios no han de ser la única motivación pero sí son un aliciente y una recompensa al trabajo, al ingenio y a la imaginación.

Carnaval 2019

CONCURSO DE DISFRACES

2/marzo/2019

17.00 horas.

El punto de salida se determinará en función de variables de participación y aparecerá explicitado en el Programa de Carnaval.

BASES

1º INSCRIPCIONES

Los grupos o personas participantes podrán inscribirse **hasta el martes, 26 de febrero** en el Departamento de Cultura del Ayuntamiento (de 8 a 15 horas).



**M. I. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
EJEA DE LOS CABALLEROS
(ZARAGOZA)**

GABINETE DE PRENSA

Se asignará un número a los participantes y se les aportará un pequeño cartel identificativo de madera que deberán llevar en el transcurso del desfile.

2º DIRECTRICES DE PARTICIPACION

Los participantes deberán:

- Participar en el desfile y pasacalles que recorrerá el itinerario marcado por el programa de actos.
- Desfilear, con orden y sin apresuramientos, un grupo tras otro, a fin de facilitar al público y al jurado la apreciación y los méritos de los disfraces.

3º JURADO.

- Existirá un jurado mixto, formado por representantes municipales y por un jurado popular.
- El jurado valorará un conjunto de factores a la hora de otorgar sus premios: estética, originalidad, puesta en escena, capacidad crítica, número de participantes, ingenio.
- Podrán declararse desiertos los premios, si así lo estimara el jurado por no confluir en los participantes méritos suficientes para ello.
- Igualmente, si hubiera más grupos merecedores de reconocimiento, o empates de puntuaciones, el jurado podrá determinar el otorgamiento de más premios o la asignación compartida de alguno de ellos



**M. I. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
EJEA DE LOS CABALLEROS
(ZARAGOZA)**

GABINETE DE PRENSA

4º PREMIOS.

No se establecerá distinción entre categorías infantiles o de adultos, otorgándose los siguientes premios y cuantías:

Premios COLECTIVOS

- 1º premio: 300 €
- 2º premio: 250 €
- 3º premio: 200 €
- Tres 4º premios de 100 € cada uno.

Premios INDIVIDUALES.

- 1º premio: 100 €
- 2º premio: 75 €
- 3º premio: 50 €